



VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN

NOTA ACLARATORIA

La suscrita Coordinadora del Punto de Atención Regional Medellín se permite precisar que mediante ESTADO No 15 del 01 de abril de 2019 y desfijado el mismo día, se notificó el auto PARM 315 del 28 de febrero de 2019 de la Autorización Temporal QIF-16541 a nombre de CONCESION PACIFICO TRES S.A.S. siendo la fecha correcta el 28 de marzo de 2019.

Lo anterior con el fin de no vulnerar los derechos de los administrados.

Dada en Medellín el día primero (1) días del mes de abril de 2019


MARIA INES RESTREPO MORALES

Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín

SMZR/ PARM-ANM